



Reglamento de Aidemarcha 2026

Artículo 1 - ORGANIZACIÓN

La Asociación para la Integración de las personas con discapacidad del Mar Menor (AIDEMAR), el Ayuntamiento de San Javier y su Concejalía de Deportes, con la colaboración de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU), organizan "Aidemarcha". La prueba se celebrará el 4 julio de 2026 a partir de las 18:30h. con animación para los más pequeños, a las 20:00 horas miniaidemarcha, y a las 21:00h. la carrera y marcha.

Artículo 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que lo deseen, **CORRER O CAMINAR**, sin distinción de sexo o nacionalidad. Evento abierto a la ciudadanía global, promoviendo la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal en el deporte.

Artículo 3 - RECORRIDO Y DURACIÓN

Circuito de 5.000 metros por recorrido urbano sobre asfalto y de 3.000 metros para los andadores solidarios. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 hora. El control de la prueba quedará cerrado al paso del vehículo de cola. Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre será superado por el vehículo que indica final de carrera, por lo que abandonará la carrera o, en caso de continuar, deberá hacerlo bajo su exclusiva responsabilidad y cumplir las normas y señalizaciones de la circulación, como un usuario más de la vía.

El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la organización.

Cada kilómetro estará señalado mediante un panel indicador.

Circuito: Parque Almansa S. Javier - Explanada Barnuevo, Santiago de la Ribera

Artículo 4 - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN- INSCRIPCIONES

- A) Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción a través de nuestras web oficiales www.aidemarcha.com y www.famu.es abona la cuota de inscripción. No se considerará válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos (DNI, Apellidos, Nombre, Fecha de Nacimiento, Sexo).
Para la inscripción de un grupo o club es necesario marcar la pestaña "Perteneiente a Club o Grupo" y poner el nombre de tal.
- B) Los participantes se comprometen a:
Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- C) La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.
- D) La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:
<"Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores">.
- E) La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se instará a lo que disponga la Organización.
- F) Se realizarán inscripciones desde el 1 de Mayo hasta fin de dorsales en cada modalidad (1000 corredores, 1500 andadores y 500 miniaidemarcha) a través de la web: www.aidemarcha.com o www.famu.es, desde la apertura de las inscripciones y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el martes 30 junio a las 20h como único medio de pagos con tarjeta (TPV)
- G) El precio de la inscripción será:
- Corredores:
 - Cuota General: **10€**

- Corredores con licencia federativa FAMU, FCRM, FTRM y FORM: **8€**
- Andadores: **10€**
- Mini-aidemarcha **5€**
- Dorsal 0, para las personas que no asisten al evento, a partir de 5€ (Bizum. CODIGO 02378) o por transferencia CAJAMAR: ES4230580239402720001000

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

Las inscripciones que no hayan sido confirmadas antes de 24h. serán eliminadas del sistema de inscripciones.

Artículo 5 – CATEGORÍAS

En nuestro XVI Aidemarcha está abierto a atletas nacidos a partir del año 2012, de cualquier nacionalidad, federados o no, siempre que no esté sancionado en casos de dopaje, con las correspondientes categorías masculinas y féminas de:

CATEGORÍAS	EDAD
Jóvenes	Desde 2009 a 2012
Sub 23	Desde 2004 hasta 2008
Sénior	Desde 2003 hasta 34 años
Máster 35	De 35 a 39 años
Máster 40	De 40 a 44 años
Máster 45	De 45 a 49 años
Máster 50	De 50 a 54 años
Máster 55	De 55 a 59 años
Máster 60	De 60 a 64 años
Máster 65	De 65 a 69 años
Máster 70	De 70 años y posteriores
Personas con Discapacidad (Única): *	Desde 2008 y anteriores

* Marcar en el formulario de inscripción que el atleta tiene discapacidad y enviar el certificado del mismo al correo aidemarcha@aidemar.com

Categorías Miniaidemarcha,

Para los más pequeños de 0 a 13 años. Carrera sin cronometraje, no competitiva, salvo la categoría INFANTIL 2013-2014. Premiando a los 3 primeros clasificados de esta última categoría.

Existen diferentes categorías mixtas, según el año de nacimiento, clasificamos:

CATEGORÍAS	EDAD	DISTANCIA	HORA
Chupetín	2021 y posteriores	50 metros	20:00h
Pre-benjamín	2019 y 2020	100 metros	20:00h
Benjamín	2017 y 2018	200 metros	20:10h
Alevín	2015 y 2016	400 metros	20:10h
Infantil	2013 y 2014	800 metros	20:20h
Colegio más numeroso: Inscritos online en la categoría de Miniaidemarcha			

Categoría Andadores:

Para toda la familia desde los 0 años y sin límite de edad. Para los menores de 13 años, inscribirse en categoría Miniaidemarcha, para poder caminar.

Absoluta, (desde 0 años y sin límite), recorrido 3Km.

Artículo 6 - TROFEOS Y PREMIOS

Modalidad Aidemarcha:

- Trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría masculinos y femeninas, también recibirán un obsequio sorpresa.
- Premio al Club más número. Para ello tienen que estar inscritos bajo el mismo nombre de club. Solo inscripciones online.



- Todos los clubes de atletismo con más de 20 inscritos en categoría carrera 5KM antes del cierre de inscripción online, recibirán un Jamón. Para ello tienen que estar inscritos bajo el mismo nombre de club y estar dados de alta en la Federación de Atletismo (FAMU).

Modalidad Miniaidemarcha:

- Premio a los tres primeros clasificados de la categoría infantil, categoría mixta.
- Resto de categorías no se premiarán por ser "NO Competitivas".
- Todos los inscritos en esta categoría miniaidemarcha, podrán también participar en la categoría de andadores acompañados por un adulto responsable.
- El colegio con más inscritos en la categoría de miniaidemarcha antes del cierre de inscripciones online recibirá un premio en material deportivo. Para ello tienen que estar inscritos bajo el mismo nombre de colegio.

Modalidad Andadores:

- El grupo, club o familia con más inscritos, en categoría andador, antes del cierre de inscripción online, recibirán un obsequio y un Jamón. Para ello tienen que estar inscritos bajo el mismo nombre de familia, club o grupo. Solo inscripciones online.

Todas las modalidades:

- Todos los corredores o andadores inscritos en Aidemarcha serán obsequiados con una bolsa solidaria.
- Todos los participantes llegados a meta podrán obtener el listado de clasificación y fotografías de la prueba en la Web de la carrera.

No se entregarán trofeos ni obsequios aquellos atletas que no suban y estén presentes en la entrega de premios. Quedando estos premios y trofeos a disposición de la organización.

La entrega de trofeos se realizará sobre las 22:00 h, todos los trofeos de Aidemarcha son elaborados por los trabajadores del Centro Especial de Empleo AIDEMAR.

Artículo 7 - CONTROL DE LA CARRERA

Mediante la entrega de dorsales con chips integrados se realizará con control informático.

El uso incorrecto del dorsal con chips implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

Artículo 8 - AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO

Existirá avituallamiento, aproximadamente, en el Km. 2,5 y en zona de meta.

Artículo 9 - SEGURO

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y Accidente Deportivo. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

Artículo 10 - ENTREGA DEL DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR, ANDADOR Y MINIAIDEMARCHA

La recogida del dorsal y bolsa solidaria se efectuará AUTOMOVILES GALERA, S.L. FORD. C/ Azor, 2 San Javier, Murcia, junto a la carpa de fiestas de San Javier, presentando DNI O FOTOCOPIA DE ESTE a partir del jueves tarde 3 julio hasta el sábado 5 Julio por la mañana. En el siguiente horario:

- Tardes del Jueves 2 y viernes 3 Julio: 17:00- 20:00h.
- Mañanas del Viernes 3 y sábado 4 Julio: 10:00- 13:00h.
- **SABADO TARDE: Entrega de Dorsal y Bolsa solidaria:** De 18:30 h a 20:30hr en la zona de parque Almansa S.Javier, A partir de las 20:30hr no se entregarán más DORSALES, Se podrán realizar inscripciones si quedaran dorsales sin control de tiempo.

Los dorsales deberán colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar, manipular ni doblar. Serán descalificados todos los corredores/as:

- Que no lleven el dorsal correctamente.
- No realicen el recorrido completo, en el que habrá controles para todos los corredores.

- Aquellos que den muestra de un comportamiento antideportivo.
- Alteren los datos de su D.N.I.

Artículo 11 DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN

No se devolverá el importe de la inscripción en ninguna circunstancia.

Artículo 12 - GUARDARROPA-CONSIGNA

La organización dispondrá de servicio de consigna-guardarropa para que los corredores-participantes que lo deseen puedan dejar sus pertenencias, llaves, etc. Estará situada en la zona de salida, y se trasladará para que todos los corredores puedan recoger en zona de meta, Santiago de la Ribera.

Artículo 13 - DUCHAS

La organización pone a disposición de los corredores zona de duchas en el polideportivo de San Javier hasta 23:45. Habrá servicio de autobús de línea de meta a zona de Salida en SAN JAVIER., parque Almansa y polideportivo (DUCHAS).

Artículo 14 TRANSPORTE- Línea de Bus AIDEMAR Gratuita

La organización pone servicio de Autobús de la Asociación AIDEMAR a disposición de los participantes de Aidemarcha 2025 para que puedan regresar a la zona de salida y zona de duchas (Polideportivo de San Javier) a partir de las 22:00 hr hasta 23:00 hr.

Art.15.- ASISTENCIA MÉDICA:

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.16.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1h en los 5Km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.17°.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.18°.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.



Art.19º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.20º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art.21º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@fam.u.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.